

El derecho de las mujeres a una educación libre de violencias

La Secretaría de Cultura, en conjunto con las instituciones que la conforman, expresa su compromiso con los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas a participar de una educación basada en el respeto a su dignidad, integridad y derechos humanos; a una vida libre de toda forma de violencia, discriminación y exclusión.

Con este fin, pusimos en marcha el Programa Equitativa y presentamos la *Guía conceptual de programación cultural con perspectiva de género*. A través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), creamos en 2019 el Programa Diversidad, Inclusión e Igualdad, que actúa de manera transversal con el fin de promover igualdad de oportunidades para su desarrollo académico y profesional. En el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fundamos el Observatorio de Museos “Raquel Padilla Ramos” y pusimos en marcha la estrategia de Museos Violetas.

Asimismo, la Secretaría de Cultura, en conjunto con las instituciones que la conforman, acompañada de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y los organismos de derechos humanos, ha adoptado una postura de cero tolerancia a las violencias de género y para ello elaboró su Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

El impulso a la cultura de la denuncia permitió que se reconocieran casos que antes no habrían sido mencionados, normalizando el silencio, el miedo, la incertidumbre y la impunidad. La protesta es expresión de la voz diversa de generaciones que han dicho basta a la violencia de género, ante la cual, la Secretaría de Cultura siempre ha ejercido acciones para apoyarla, acompañarla y hacerla visible desde 2019. En lo que va de esta administración, se han resuelto decenas de casos a favor de los derechos de las mujeres.

Ante las legítimas expresiones formuladas por estudiantes de la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT), la Academia de la Danza Mexicana (ADM), la Escuela Nacional de Danza Folklórica y el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), quienes han denunciado diversas formas de agresión u hostigamiento sexual, manifestamos que cuentan con nuestro total apoyo y empatía. Trabajamos día a día, a través de diversas acciones transversales, para que la violencia sea erradicada, y somos conscientes de que este profundo cambio puede generar conflictos y discrepancia; por ello, este fenómeno exige procesos de diálogo y escucha activos, de aprendizajes que antes no se habían vivido en muchas instituciones. En ese sentido, los diferentes modos de expresión y gestión de este proceso son parte del cambio, porque si algo caracteriza a nuestras comunidades es su capacidad de pensamiento y creatividad, así como sus distintos niveles de participación.

Transformar las escuelas y espacios de formación del sector cultural reclama la mayor participación de las comunidades académicas, estudiantiles y de madres y padres de familia; cambios en las gestiones y las capacidades institucionales ante un fenómeno que es inaceptable. La Secretaría de Cultura, y cada una de las instituciones que la

conforman, vive un proceso de rediseño para ser capaz de responder a la altura de sus propias comunidades.

En ese sentido, se han tendido los puentes institucionales para la capacitación de personal directivo, docente, técnico y artístico en enfoques de género, no violencia y de mediación.

El INBAL hizo su declaratoria de cero tolerancia a la violencia, un *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Sexual en las Escuelas* y reformuló su comité de ética, herramientas con las que ha resuelto decenas de casos en favor de los derechos humanos de las mujeres. Respecto al pliego petitorio que han presentado las estudiantes de la ENAT, reconocemos que contiene demandas pertinentes que han sido respondidas este jueves 22 de abril, desde la empatía, la disposición al diálogo y la suma de voluntades, porque el propósito es común. La puerta del diálogo está abierta. Ya se venía dando atención a las denuncias presentadas.

En el caso de la ADM, el INBAL ha respetado las posturas de las diferentes corrientes y se comprometió por escrito a que no se reprobará a quienes se mantienen en paro, se han diseñado alternativas para no perder el ciclo escolar, se dará oportunidad de recurrir materias y no perder becas. El INBAL iniciará diálogos, ya acordados con estudiantes de la ADM, mediados por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Ha establecido colaboración con varias Fiscalías Generales de Justicia para apoyar las denuncias penales, cuando así se requiera en estas o en otras escuelas porque en todas se atiende el tema desde 2019.

En el CCC se realizarán sesiones de orientación y acompañamiento para denunciar a través del *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del CCC*. Se continuará con el diálogo permanente y las actividades de sensibilización, identificación, prevención y erradicación de conductas violentas entre la comunidad estudiantil.

Se trabaja en la conformación de una comisión para el trabajo con la comunidad estudiantil y docente y se estableció una unidad de género que está elaborando un plan de trabajo.

Todas las instituciones que conforman a la Secretaría de Cultura, con espacios de formación, avanzan para consolidar una institución donde la violencia por razones de género se erradique. Por ejemplo, en el INAH se ha puesto en marcha un protocolo de atención de casos de violencia contra las mujeres, y en sus escuelas (Escuela Nacional de Antropología e Historia y Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía) se han impulsado procesos participativos para la generación de sus respectivos protocolos.

Son indispensables los espacios seguros y de confianza para promover denuncias confidenciales que serán acompañadas por las instituciones. A quienes hoy protestan les decimos con claridad: no compartimos la idea de estigmatizar la protesta estudiantil; a la Secretaría de Cultura, y a las instituciones que la conforman, le corresponde insistir en el diálogo y la gestión de conflictos dentro del marco institucional.

Junto con diversas instituciones, como SEGOB, INMUJERES, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y organismos de derechos humanos, reforzaremos los protocolos en cada uno de nuestros espacios de formación a lo largo del país, además de generar mecanismos de vigilancia, seguimiento y capacitación para todo el personal docente y administrativo.

Las mujeres son ahora protagonistas de una de las revoluciones más importantes del México contemporáneo. La Secretaría de Cultura tiene la responsabilidad de caminar con ellas en la creación de una cultura y una educación libre de violencias de género, consciente de que el respeto a la discrepancia y la construcción de caminos en diversidad es la ruta a seguir.

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).